

# EJERCICIO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE **DESARROLLO TREN MAYA**

Metodología para el Ejercicio Participativo  
sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

# Metodología para el Ejercicio Participativo sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

## 1. Mesas de participación.

La instalación de las mesas para el Ejercicio Participativo considera los siguientes criterios:

- a) **Las zonas geográficas** donde se instalarán las mesas para la realización del Ejercicio Participativo incluyen a los municipios en donde se ha proyectado el paso de la vía del Tren Maya. Además, se han considerado municipios localizados en una franja de 30 kilómetros de ambos lados de la vía (15 km por la parte interior y 15km por la parte exterior). En suma, el área de influencia del Tren Maya integra a 84 municipios en los estados de Campeche (9 municipios), Chiapas (4 municipios), Quintana Roo (10 municipios), Tabasco (3 municipios) y Yucatán (58 municipios).
- b) **El número de mesas de participación** para cada municipio se determinó a partir de la instalación de una mesa por cada 7,500 habitantes mayores de edad. Se definió el establecimiento de un máximo de 10 mesas por municipio. En los municipios donde la población es menor a 7,500 habitantes mayores de edad, se instalará al menos una mesa de participación, integrando un total de 269 mesas. La fuente de información para determinar el número de habitantes fue la Lista Nominal por sección, publicada por el INE al 25 de octubre de 2019.
- c) **Los domicilios de las mesas** se ubicarán en espacios públicos, localizados en las zonas geográficas elegidas. Las direcciones de las mesas serán anunciadas públicamente y de manera anticipada a la realización del Ejercicio Participativo.

# Metodología para el Ejercicio Participativo sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

## 2. Reglas de participación.

- a) Podrán participar en el Ejercicio Participativo todos los mexicanos con credencial del INE.
- b) Sólo se podrá participar una sola vez en todo el Ejercicio y en las mesas instaladas para ello.
- c) Se marcará el dedo pulgar de cada participante con tinta indeleble.
- d) Se capturará la clave de elector de cada participante en una aplicación móvil con el fin de llevar un registro de los ciudadanos que participaron.

# Metodología para el Ejercicio Participativo sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

## 3. Cómputo de opiniones.

Al final del Ejercicio se clasificarán las boletas y se contarán de la siguiente forma:

- I. Se clasificarán en tres tipos de opiniones:
  1. Boletas anuladas, sin ninguna respuesta o en las que la opinión no es clara.
  2. Boletas que contengan la respuesta **SÍ**.
  3. boletas que contengan la respuesta **NO**.
- II. Se contarán los diferentes tipos de clasificación.
- III. Se llenará el acta de cómputo con cada una de las diferentes opiniones.
- IV. Se transmitirá por medio de una aplicación las opiniones vertidas en el acta de cómputo.